La República de Colombia
y en su nombre

El Colegio
"Agustiniano de San Nicolás"

Aprobado por el Ministerio de Educación Nacional, según Resoluciones No. 004976 del 30 de Octubre de 1.990 y 008965 de Junio 21 de 1.994

Confiere a:

Claudia María Giraldo Flórez

Identificado(a) con T. I. No. 780219 - 09512 de Envigado (Ant.)

El Título de:

Bachiller en: Ciencias Naturales

Por razón de haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Vocacional, según los planes y programas vigentes.

COLEGIO AGUSTINIANO MEDELLIN

Dirección

Rector(a)

SECRETARIA

Secretario(a)

Dado en Medellín, el Dos de Diciembre de 1.994

Fundación Centro de Investigación Docencia y Consultoría Administrativa

CIDCA

Con Personería Jurídica debidamente reconocida por el Ministerio de Educación Nacional
según Resolución No. 4124 de 1984 y 4899 de 1988;

Teniendo en cuenta que

Claudia María Giraldo Flórez

C.C. 43.621.723 Expedida en Medellín

Culminó satisfactoriamente sus estudios y cumplió con todos los demás requisitos legales y reglamentarios

Le confiere el Título de

Tecnólogo en

Ingeniería de Sistemas

En constancia de lo anterior se expide el presente Diploma No. 5396
firmado y sellado en la ciudad de Santafé de Bogotá, D.C
A los 28 días del mes de Mayo de 1999
Registrado en el libro No. 04 Acta de Grado No. 03 Folio 14

El Secretario General

El Decano de la Facultad

El Rector

Nro. de Registro 3333 Folio 012 Libro 02

A los 28 días del mes de Mayo de 1999

República de Colombia
Ministerio de Educación Naciona

LA UNIVERSIDAD INCCA DE COLOMBIA

Personería Jurídica Resolución 1891 de Junio 19 de 1963 - Decreto Ejecutivo No. 687 de Mayo 6 de 1970

EN CONVENIO SUSCRITO CON EL

TECNOLOGICO CEDESISTEMAS

Personería Jurídica Res. Nº 12571 del 20 de Diciembre de 1976 del Ministerio de Educación Nacional

Confiere a

Claudia María Giraldo Flórez

Cédula de ciudadanía No. 43.621.723 de Medellín (Antioquia)

El Título Profesional de

Ingeniera de Sistemas

Cumplidos los requisitos estatutarios y reglamentarios, que le acreditan para ejercer la profesión.

Medellín, 5 de diciembre de 2003

Dr. ENRIQUE CONTI BAUTISTA
RECTOR
UNIVERSIDAD INCCA DE COLOMBIA

Dr. ALVARO GIL GIL
RECTOR
TECNOLOGICO CEDESISTEMAS

Dr. HECTOR MANUEL RODRIGUEZ CORTES
SECRETARIO GENERAL (E)
UNIVERSIDAD INCCA DE COLOMBIA

REGISTRO:

LIBRO: 03 FOLIO: 0575 NUMERO: CV1722

CV17-5445-0010091-2203-43621723-22

REPUBLICA DE COLOMBIA
Ministerio de Educación Nacional

UNIVERSIDAD INCCA DE COLOMBIA

Personería Jurídica Resolución 1891 del 19 de junio de 1963
Decreto Ejecutivo 687, mayo 6 de 1970

ACTA DE GRADO PROFESIONAL No. 1697

En Medellín, a los 05 días del mes de Diciembre de 2003, siendo las 6:00 p.m. se llevó a cabo, presidido por el señor Rector de la Universidad INCCA, el Acto de Graduación Profesional de INGENIERA DE SISTEMAS

Conferido a CLAUDIA MARIA GIRALDO FLOREZ

C.C. No 43.621.723 de Medellin (Antioquia)

Matrícula 0010091

Programa de INGENIERIA DE SISTEMAS en Convenio con el TECNOLOGICO CEDESISTEMAS

Unidad Académica, FACULTAD DE CIENCIAS TECNICAS E INGENIERIA

El graduando cumplió con los requisitos académicos y pregraduales que ordena la Ley, los Estatutos y Reglamentos de la Universidad.

El Rector de la Universidad, tomó el Juramento de rigor al Graduando y le hizo entrega del diploma de grado profesional.

El Rector, JOSE ENRIQUE CONTI BAUTISTA

El Director del Programa, MARIO MARTINEZ ROJAS

El Graduado, CLAUDIA MARIA GIRALDO FLOREZ

El Secretario General (E), HECTOR MANUEL RODRIGUEZ CORTES

Registro CV1722 Libro 03 Folio 0575

Es fiel copia tomada del original, en lo pertinente.

Programa aprobado por el ICFES, y registrado en el SNIES bajo el No. 17034003000050010140O y con fundamento en la Ley 30 del 28 de diciembre de 1992.

Medellín, 05 de diciembre de 2003

HECTOR MANUEL RODRIGUEZ CORTES
Secretario General (E)

ING/Adriana

10117493

Universidad Autónoma Latinoamericana

Personería Jurídica, Resolución 203 de 1968 de la Gobernación de Antioquia.

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACION

El suscrito Vicerrector Académico y el Director del Departamento de Extensión Pedagógica

CERTIFICAN

Que: GIRALDO FLOREZ CLAUDIA MARIA con cedula de ciudadanía 43.621.723, cursó y aprobó el programa PEDAGOGIA PARA PROFESIONALES NO LICENCIADOS, de acuerdo con las disposiciones del artículo 12 del Decreto Ley 1278 del 2002, reglamentado por el Decreto 2035 del 16 de junio de 2005, aprobado por la Universidad según Acuerdo N° 108 de 12 del julio de 2005 del Consejo Académico

NOMBRE DEL PROGRAMA: PEDAGOGIA PARA PROFESIONALES NO LICENCIADOS

LUGAR Y FECHA DE REALIZACION: Medellín 09 de marzo de 2009 al 30 de octubre de 2009

NUMERO DE CREDITOS: Diez (10)

HORAS: Cuatrocientos ochenta (480)

CALIFICACION DEFINITIVA: 4.5

Se expide en Medellín el 08 de octubre de 2010

ANIBAL VELEZ MUÑOZ
Vicerrector Académico

EFRAIN ALZATE SALAZAR
Director de Extensión Pedagógica

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA LATINOAMERICANA
UNAULA

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

DEPARTAMENTO DE EXTENSIÓN PEDAGÓGICA

El suscrito Director del Departamento de Extensión Pedagógica

CERTIFICA:

Que: **GIRALDO FLOREZ CLAUDIA MARÍA,** identificado(a) con la cédula de ciudadanía N° 43.621.723, realizó en esta Universidad el Diplomado en **"PEDAGOGÍA Y DIDÁCTICA"**, en el período comprendido entre el 16 de marzo de 2009 al 19 de noviembre de 2009.

El Diplomado en **PEDAGOGÍA Y DIDÁCTICA,** fue aprobado por el consejo Académico mediante Acuerdo N° 88 de 24 de mayo de 2005.

Intensidad Horaria: 140 horas.

Se expide en Medellín, a los 27 días del mes de octubre de 2010

EFRAIN ALZATE SALAZAR
Director Departamento de Extensión Pedagógica

INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA
PASCUAL BRAVO

Certifica que el 22 de julio de 2017:

Claudia Maria Giraldo Florez
Nombre(s) y apellido(s)

c.c. 43621723
Número de documento

Ha completado el Ciclo de Aprendizaje

Inducción en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo - SG-SST - Docentes/Monitores

Con un porcentaje de 100.00%

ARL | sura

Certifica

INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA
COLEGIO MAYOR
DE ANTIOQUIA

@Medellín
Ciudadela Universitaria Digital

Alcaldía de Medellín
SAPIENCIA
Agencia de Educación Superior de Medellín

La Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia

Hace constar que:

Claudia María Giraldo Flórez

Documento de identidad: 43621723

Aprobó el **Curso De Investigación Y Docencia Universitaria,**
que se finalizó el 31 de marzo del 2020 a través de **@Medellín.**

Duración: 20 horas

Rubén Darío Osorio Jimenéz
Vicerrector Académico
I.U. Colegio Mayor de Antioquia

Se expide a solicitud del interesado el día 21 de mayo del 2020

UNIMINUTO

Corporación Universitaria Minuto de Dios

Claudia Maria Giraldo Florez

CC No. 43.621.723

Ha cumplido con los requisitos académicos exigidos por la Institución,
la cual, con las debidas autorizaciones le otorga el título de

Especialista en Gerencia Social

Código SNIES: 8065

en testimonio se firma y sella este diploma

Consejo de Fundadores

Rector General

Rector Antioquia-Chocó

Secretario General

Personería Jurídica otorgada por
Resolución No.10345 del 1 de Agosto de 1990,
Ministerio de Educación Nacional.

República de Colombia

Folio 712 del Libro de Registro No. 011
Bello, 22 de Septiembre de 2021
No. DP 011140712153296

UNIMINUTO
Corporación Universitaria Minuto de Dios

ACTA INDIVIDUAL DE GRADO No. 140

La Suscrita Secretaria General de La Corporación Universitaria Minuto de Dios - UNIMINUTO.

Certifica:

Que en el municipio de Bello, departamento de Antioquia; el día veintidos (22) de Septiembre de dos mil veintiuno (2021), la **Corporación Universitaria Minuto de Dios - UNIMINUTO**, Institución de Educación Superior, reconocida por el Ministerio de Educación Nacional, previo el juramento reglamentario, confirió el título de **Especialista en Gerencia Social** a **Claudia Maria Giraldo Florez** con cédula de ciudadanía No. **43.621.723** quien aprobó el trabajo de grado y cumplió con las normas legales, los requisitos académicos y las exigencias establecidas en los Estatutos y Reglamentos para el grado, y le otorgó el Diploma No. **DP011140712153296** que la acredita como tal, registrado en el Folio **712** del Libro No. **011** de Registro de Títulos expedidos por la **Corporación Universitaria Minuto de Dios – UNIMINUTO**.

La Corporación Universitaria Minuto de Dios – UNIMINUTO está autorizada para conferir este título por la Ley 30 del 28 de Diciembre de 1992. El programa cuenta con Resolución de Registro Calificado según Código SNIES **8065** concedido por el Ministerio de Educación Nacional.

En constancia de lo anterior se firma en el municipio de Bello, departamento de Antioquia; el día veintidos (22) de Septiembre de dos mil veintiuno (2021).

P. Huberto Obando Gil
Rector Antioquia-Chocó

Linda Lucía Guarín Gutiérrez
Secretaria General

UNIMINUTO

Corporación Universitaria Minuto de Dios

Claudia Maria Giraldo Florez

CC No. 43621723

Ha cumplido con los requisitos académicos exigidos por la Institución,
la cual, con las debidas autorizaciones le otorga el título de

Magíster en Gerencia Social
con componente en Profundización

Código SNIES: 110929

en testimonio se firma y sella este diploma

Consejo de Fundadores

Rector General

Rector Sede

Secretario General

Personería Jurídica otorgada por
Resolución No.10345 del 1 de Agosto de 1990,
Ministerio de Educación Nacional.

República de Colombia

Folio 234 del Libro de Registro No. 014
Bello, 19 de abril de 2024
No. DP 014059234220777

mipg | modelo integrado de planeación y gestión

Función Pública

Verificado el aplicativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión

Hace constar que:

Claudia María Giraldo Florez

C.C 43.621.723

Participó y completó con éxito los 8 módulos del curso virtual del
Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG

MIPG VERSIÓN II (2021)

Bogotá D.C., 19 de junio 2024

Henry Humberto Villamarín Serrano
Director de Gestión y Desempeño Institucional

Código: 761205500000

Fundamentos Generales | Talento Humano | Direccionamiento estratégico | Gestión con valores para resultados | Evaluación de resultados | Información y comunicación | Gestión del conocimiento | Control interno

mipg modelo integrado de planeación y gestión

Función Pública

Verificado el aplicativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión

Hace constar que:

Claudia María Giraldo Florez

C.C 43.621.723

Participó y completó con éxito el Módulo de Fundamentos Generales del curso virtual del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG

MIPG VERSIÓN II (2021)

Bogotá D.C., 19 de junio 2024

Henry Humberto Villamarín Serrano

Director de Gestión y Desempeño Institucional

Código: 761205500206

Fundamentos Generales | Talento Humano | Direccionamiento estratégico | Gestión con valores para resultados | Evaluación de resultados | Información y comunicación | Gestión del conocimiento | Control interno

mipg | modelo integrado de planeación y gestión

Función Pública

Verificado el aplicativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión

Hace constar que:

Claudia María Giraldo Florez

C.C 43.621.723

Participó y completó con éxito el Módulo de Auditoría del curso virtual del **Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG**

MIPG VERSIÓN II (2021)

Bogotá D.C., 19 de junio 2024

Henry Humberto Villamarín Serrano

Director de Gestión y Desempeño Institucional

Código: 7612055003161


Fundamentos Generales


Talento Humano


Direccionamiento estratégico


Gestión con valores para resultados


Evaluación de resultados


Información y comunicación


Gestión del conocimiento


Control interno